

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL CALLAO

EJES ESTRATEGICOS

DATOS

La población peruana, según el Censo de 2007 es de 28.221.000 habitantes, en el 2021, según el INEI, serían 33.149.000 habitantes. La densidad poblacional más elevada se registra en Lima y Callao. La provincia de Lima tiene 242 habitantes por kilómetro cuadrado y la provincia del Callao 5.966 habitantes por kilómetro cuadrado. Mientras tanto, en el Oriente peruano la densidad poblacional es de 6 habitantes por kilómetro cuadrado.

EJE ESTRATEGICO 1.- DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

DIAGNÓSTICO. - Implica que todos los ciudadanos, sin excepción, tengan acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que mediante el consenso se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

Tiene como objetivo la vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los tratados internacionales de Derechos Humanos suscritos por el Perú.

- 1. DERECHOS HUMANOS:** • Garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales constitucionales. • Instituir instrumentos legales que hagan más operativa la defensa de los derechos fundamentales contemplados en la Constitución.
• **Erradicar la explotación laboral de niños y adolescentes.**
A TRAVES DEL SERENAZGO Y ASISTENTAS SOCIALES NO PERMITIR QUE MENORES LABOREN EN LAS CALLES DEL DISTRITO O ESTEN MENDIGANDO DINERO A LOS CIUDADANOS, IDENTIFICANDOLOS Y APOYANDO A ESAS FAMILIAS DEL DISTRITO O JURISDICCION)
• Promover cambios de actitudes en la sociedad con el fin de erradicar la violencia familiar y promover valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz y la solidaridad.
ELABORACION DE PROGRAMAS DE EDUCACION Y RESPETO FAMILIAR, INSTALACION DE CENTRALES DE SERENAZGO PARA AUXILIO RAPIDO A LAS MUJERES, HOMBRES Y NIÑOS VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR)
- 2. DEMOCRATIZACIÓN:** • Afianzar el sistema democrático y representativo, garantizando elecciones libres y fortaleciendo el pluralismo político.

- La búsqueda de consensos, la alternancia en el poder y el equilibrio de poderes.

AUDIENCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA, HORARIOS PARA LA ATENCION POR PARTE DEL ALCALDE A LOS CIUDADANOS)

- Afirmar el respeto a la diversidad cultural mediante procesos participativos y políticas públicas que propicien el derecho a la identidad y a la conservación y difusión de tradiciones y expresiones propias.

PERMITIR LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES QUE SE REALIZAN POR AÑOS EN SUS ZONAS SEAN ESTOS DEPORTIVOS, RELIGIOSOS, DE CELEBRACION)

- Prestar una atención especial al derecho a la diversidad cultural de los pueblos indígenas amazónicos y los afroperuanos, favoreciendo en ellos el emprendimiento y la “cultura del éxito”.

3. **JUSTICIA:** • Fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia.

- **Asegurar el acceso gratuito a la justicia para las poblaciones afectadas por la pobreza y la extrema pobreza.**

(CONSULTORIOS JURIDICOS GRATUITOS O DEMUNA)

- Fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de designación de jueces y fiscales. • Hacer más efectiva la articulación y coordinación de funciones de las entidades vinculadas a la justicia: Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio de Justicia y Policía Nacional del Perú.

- **Reducir la judicialización mediante la promoción de medios alternativos de solución de conflictos**

(CENTROS DE CONCILIACION)

4. **PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD:** • Propiciar la reducción de las diferencias sociales mediante la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza y el acceso a la propiedad de la tierra en favor de las comunidades indígenas.

- **Promover emprendimientos entre la población con menores recursos para reducir su dependencia de los programas sociales.**
- **Erradicar toda forma de discriminación por razones de género.**
- **Establecer redes de protección para evitar la discriminación y toda forma de perjuicio a la población más vulnerable.**

- **Favorecer mecanismos participativos y proyectos de desarrollo que disminuyan la vulnerabilidad de la población expuesta a condiciones de inequidad.**

(CHARLAS DE CAPACITACION O TALLERES DE OFICIOS PARA OPORTUNIDADES LABORALES, CHARLAS DE RESPETO A LA MUJER EMPRENDEDORA).

5. PRIORIDADES

- Asegurar la vigencia irrestricta de los derechos fundamentales.
- Consolidar la institucionalidad democrática.
- Hacer más eficiente el sistema de administración de justicia.
- Erradicar la pobreza y la pobreza extrema.

EJE ESTRATÉGICO 2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

DIAGNÓSTICO. - La democratización de la sociedad implica fundamentalmente el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para lograrlo se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Gobierno y la iniciativa privada.

EDUCACION.

Debemos elevar la inversión anual educativa por alumno.

Debemos elevar los resultados del rendimiento educativo y seguir mejorando la tasa de conclusión de estudios escolares.

Debemos persistir en la erradicación del analfabetismo.

SALUD

Debemos lograr el pleno aseguramiento en salud.

Debemos asimismo erradicar la desnutrición crónica.

SERVICIOS BASICOS

Debemos mejorar las condiciones habitacionales de la población.

Asegurar servicios eficientes de agua y saneamiento y mejorar la gestión

SEGURIDAD

Previsión de la seguridad ciudadana.

Estos desafíos serán resueltos de manera sostenible si consideramos que no se trata solamente de extender el gasto público sino estructurarlo dentro de proyectos que ayuden a convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS NACIONALES Y DE APLICACIÓN MUNICIPAL O REGIONAL

- PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE TODO NIVEL.

- PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
- PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE SALUD.
- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES.
- PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN.
- CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS CON INCIDENCIA DE POBREZA Y ZONAS RURALES.
- PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA ELÉCTRICA.
- PROGRAMA DE DESARROLLO HABITACIONAL.
- PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARTICIPATIVA EN SEGURIDAD CIUDADANA.
- CAMPAÑAS A TODO NIVEL DEL GOBIERNO CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS.
- PROGRAMA PREVENTIVO CONTRA EL PANDILLAJE JUVENIL.
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN GRUPOS VULNERABLES.
- PROYECTO DE PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS DE USUARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES.

EJE ESTRATÉGICO 3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

DIAGNÓSTICO. - El primer problema a considerar para este objetivo estratégico es la necesidad de una reforma del gobierno, que permita contar con un sistema institucional con agilidad, transparencia y eficacia, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública.

Hoy en día el gobierno efectivamente democrático y con funcionarios eficientes es aquel que logra un alto coeficiente de gobernabilidad (concepto que incluye aspectos como transparencia, estabilidad, eficacia, respeto a los derechos, control del delito y la corrupción y participación ciudadana) y logra un alto índice de credibilidad de la ciudadanía. Un Gobierno participativo, confiable, eficaz y técnicamente apto para acompañar el proceso de desarrollo, podrá cumplir un rol igualmente eficiente en el fortalecimiento de la paz y la seguridad.

OBJETIVO: Gobierno democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, que garantiza la seguridad y defensa y promueve una política de paz, integración y defensa del desarrollo social y la democracia.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

Reforma del Gobierno:

- Reformar la administración del Gobierno para lograr una efectiva cobertura de sus servicios, incrementando eficiencia, calidad y celeridad en la atención de trámites.
- Revalorar la carrera pública mediante un nuevo servicio civil y una gerencia pública meritocrática eficiente, ética y con vocación de servicio.
- Promover la articulación distrital, provincial y regional mediante sistemas informáticos confiables.

Gobernabilidad:

- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas que fortalezcan la transparencia de la información pública, la fiscalización y la rendición de cuentas.
- Resolver los conflictos sociales mediante mecanismos de diálogo y negociación con todas las partes involucradas, asegurando el respeto de la ley y de la autoridad del Gobierno.
- Fortalecer los mecanismos de denuncia y procesamiento de los casos de corrupción de funcionarios del Estado.
- Desarrollar un sistema de monitoreo y prevención con apoyo de la sociedad civil de las actividades antisociales y contrarias a la seguridad del Gobierno (terrorismo, narcotráfico, delito organizado, violencia política, etc.)

EJE ESTRATÉGICO 4. COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

DIAGNÓSTICO La modernización económica inclusiva es una aspiración de todos. Implica desarrollar un modelo de crecimiento que genere bienestar mediante la creación masiva de empleos dignos. Adoptar esta dinámica significa lograr mayor educación, mayor tecnificación y productividad del trabajo, un fortalecimiento de la identidad cultural, la solidaridad y los valores éticos. El escenario inmediato desde el cual queremos avanzar hacia el objetivo estratégico de la alta competitividad con mejores niveles de empleo, puede resumirse en los siguientes factores:

- Reducción del subempleo y el desempleo.
- Mejora de la competitividad.
- Mejora de la inversión.
- Reducir la informalidad urbana.
- Promover el acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades.
- Institucionalizar programas permanentes de orientación vocacional, información ocupacional, normalización y certificación de competencias laborales.

EJE ESTRATÉGICO 5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

DIAGNÓSTICO. - Un problema fundamental para el desarrollo económico peruano es el enorme desequilibrio en infraestructura y concentración espacial de la inversión que existe.

- Para resolver esta estrategia es fundamental una alianza entre el sector público y el privado en torno a políticas de promoción de la inversión descentralizada en infraestructura, en el marco de un conjunto planificado de proyectos que considere los siguientes objetivos:
- Fortalecer la capacidad de decisión de los gobiernos regionales e impulsar la descentralización hacia el desarrollo de corredores económicos transversales que incluyan dos o más regiones.
- Impulsar el desarrollo territorial con estudios de potencialidades y capacidades de cada espacio regional.
- Desarrollar agrupamientos poblacionales en ciudades intermedias establecidas sobre la base de un programa de Centros Poblados Planificados (CPP), con servicios básicos y una actividad productiva diversificada. (PACHACUTEC – VENTANILLA Y REGIÓN)
- Efectivizar programas regionales de habilitación de infraestructura de agua y saneamiento que eliminen las carencias crónicas de estos servicios.
- Prever la expansión de las necesidades de electricidad y otras fuentes de energía doméstica y poner en acción políticas que mantengan atendida dicha demanda.
- Desarrollar con ayuda del sector privado una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público.

OBJETIVO

LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES OBJETIVO:

Desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

- Desarrollar en la circunscripción regional la configuración de una identidad productiva mediante el desarrollo de actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas y en su complementación con otras regiones.

- Fomentar las alianzas público-privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y servicios básicos.
- Fomentar que los gobiernos regionales promuevan la inversión en infraestructura de transporte, energía y riego, así como el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva.
- Diversificar la base productiva regional mediante la instalación de conglomerados de cadenas productivas, según la vocación de sus recursos y de la infraestructura productiva actual y potencial, teniendo en cuenta las expectativas de integración e intercambio con otras regiones o países.
- Impulsar la conformación de un sistema de ciudades intermedias con capacidad de retención de la población, asegurando los servicios básicos y el desarrollo diversificado de las actividades económicas.

PRIORIDADES

- Asegurar las inversiones en infraestructura productiva y servicios que son indispensables para las regiones.
- Invertir en actividades de transformación de la producción regional en una estructura productiva sostenible, competitiva y generadora de empleo.
- Lograr la reducción de la dispersión poblacional y de la migración informal del medio rural al urbano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y PRODUCTIVA SUFICIENTE Y ADECUADA, DESCENTRALIZADA Y DE USO PÚBLICO.

- Orientar la inversión pública de los gobiernos regionales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada productiva.
- Facilitar la inversión privada en infraestructura destinada a la puesta en valor y la explotación de productos turísticos potenciales a nivel regional y local.

Desarrollar una actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero y turístico, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.

- Aplicar programas regionales de incentivos para esquemas asociativos de productores de distinto nivel (MYPES, PYMES, medianas y grandes empresas) tanto urbanos como rurales.
- Fortalecer las instancias de concertación público-privadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartido, destinadas a mejorar la productividad y la competitividad.
- Promover el desarrollo de clústeres o conglomerados en sectores productivos específicos a nivel regional, orientados a la producción con alto valor agregado.

Desarrollar agrupamientos poblacionales en ciudades intermedias establecidas sobre la base de un programa de Centros Poblados Planificados (CPP), con servicios básicos y una actividad productiva diversificada.

- Identificar corredores socioeconómicos, potencialidades productivas y necesidades de infraestructura en las regiones, en el marco del programa de ordenamiento territorial.
- Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con la cultura tradicional de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos, para reducir el tiempo de acceso a los centros de producción e intercambio más importantes.
- Crear incentivos para que los habitantes dispersos en zonas rurales en condiciones de pobreza y extrema pobreza se desplacen y concentren en centros poblados planificados.
- Promover la reubicación de asentamientos humanos y actividades económicas localizadas en zonas de riesgo no mitigable.
- ALENTAR LA INVERSIÓN PRIVADA ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y LAS CONDICIONES HABITACIONALES EN LAS CIUDADES INTERMEDIAS PLANIFICADAS.
- Programa de mejoramiento del nivel de transitabilidad de la Red Vial
- Programa de desarrollo de puertos.

EJE ESTRATÉGICO 6.- RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

DIAGNÓSTICO. - Actualmente existe una preocupación por el cuidado de la calidad del medio ambiente y por el aprovechamiento racional, es decir, no depredatorio de los recursos naturales, entendidos en su más amplio sentido: fauna, flora, suelo, aire y agua. Este manejo responsable de los recursos naturales incluye prestar atención a la interdependencia entre los distintos ecosistemas que dan sustento a la biodiversidad y contribuir a que se preserven en forma óptima. Aprovechar estos recursos en forma sostenible y responsable viene a ser un componente importante de nuestra estrategia de desarrollo. Lo es también lograr un medio ambiente urbano y rural libre de factores contaminantes, que eleve nuestra calidad de vida y nos haga más productivos.

Problemas e insuficiencias importantes a muchos niveles.

- Subsistencia de un considerable incumplimiento de las normas de calidad ambiental en las actividades productivas (manejo deficiente de humos y desechos industriales).
- Deficiente cultura ciudadana de cuidado del agua y la energía.

- Parque automotor con altos índices de contaminación.
- Deficiente control del manejo de sustancias productivas peligrosas para el ambiente y la población.
- Insuficiente capacidad de atención a poblaciones en emergencias climáticas en lugares alejados.

Fortalecer nuestro proceso de desarrollo implica superar estas y otras limitaciones en materia de conservación ambiental, logrando que el manejo responsable de los recursos naturales y la previsión ante dificultades.

OBJETIVO: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

Recursos naturales:

- Promover el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural con eficiencia, equidad y preocupación por el bienestar social y el respeto de la identidad cultural de las poblaciones nativas.
- Incentivar la eficiencia en el uso del agua desde un manejo integrado, invirtiendo en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y reuso de aguas residuales tratadas.

Calidad ambiental:

- Asegurar la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en forma congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
- Regular la calidad ambiental asegurando el equilibrio de los ecosistemas y su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas.
- Promover la responsabilidad ambiental empresarial e incentivar la producción limpia, el biocomercio y el uso de energías renovables compatibles con las estrategias de calidad ambiental.
- FORTALECER LOS PROGRAMAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE SEAN CONGRUENTES CON LAS ESTRATEGIAS DE CALIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD.
- Hacer más estricta la normativa relacionada con los mecanismos de autorización y vigilancia del manejo de sustancias químicas y materiales peligrosos para la vida y la calidad ambiental.
- Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.

PRIORIDADES

- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Mejorar la calidad ambiental de aire, agua y suelo en provecho de la sostenibilidad de la biodiversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con participación y beneficio de las poblaciones locales.

- Orientar la inversión pública de los gobiernos regionales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada productiva.

Desarrollar una estrategia de calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral

- Considerar medidas de disminución del pasivo ambiental vehicular, con la supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los límites permisibles (LMP) para vertimientos y emisiones de origen productivo que afecten la calidad ambiental.
- Realizar un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos que evalúe los parámetros críticos.
- FAVORECER LA INVERSIÓN EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A NIVEL LOCAL Y REGIONAL.
- Fortalecer los mecanismos y las capacidades de las autoridades regionales y municipales encargadas de la supervisión y fiscalización ambiental, impulsando los mecanismos de participación ciudadana.
- Programa de inventario y valoración de los recursos naturales con el fin de planificar de manera más eficiente su conservación y uso racional. (VENTANILLA Y REGION)
- Programa de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- Plan de rehabilitación ambiental de las cuencas prioritarias, con programas de intervención para controlar la contaminación por aguas residuales, residuos sólidos y pasivos ambientales.
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CONCIENCIA AMBIENTALES A NIVEL EDUCATIVO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.- DIMENSION SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución del Problema	Meta al 2022 (Valor)
1.- No existen Instituciones Financieras, que apoyen la creación y financiamiento de las Microempresas y personas naturales emergentes.	Poner en funcionamiento la CAJA MUNICIPAL dotando de financiamiento a los emprendedores del Callao.	Cumplimiento al 100 %
2.- Existe un rebrote de la desnutrición en las zonas de población en Riesgo especialmente en los educandos del Callao.	CREAR EL PROGRAMA DE PESCAPAN FORTIFICADO, dirigido a la población estudiantil del nivel Inicial y Primaria.	Cumplimiento al 100 % al primer año.
3.- No existen en los Colegios una Área responsable donde cuenten con Psicólogos y nutricionista que prevengan y detecten la desnutrición ni los malos hábitos alimenticios en la población estudiantil.	PROYECTO CUIDANDO MI SALUD, que incluirá a los profesionales de la Salud y Salud Mental, desarrollando Monitoreos y supervisiones, llenando fichas de cada alumno desde que inicia su edad escolar hasta la conclusión de la misma.	Cumplimiento al 100 % en el segundo año.
4.- La población Económicamente Activa Juvenil (entre los 18 a 26 años) no estudian ni Trabajan (los NI NI) ocupando el 30% del PEA	Institucionalizar programas permanentes de orientación vocacional, información ocupacional, normalización y certificación de competencias laborales, en Convenio con Instituciones Públicas y Privadas.	Cumplimiento al 100 %
5.- No existe Instituciones que otorguen enseñanzas de las Carreras técnicas en nuestra jurisdicción del Callao, sabiendo que existe una demanda a nivel Nacional de 500,000 puestos de trabajos.	Coordinar con el Gobierno Regional, el Ministerio de Trabajo, a fin de establecer Convenios Institucionales donde los Jóvenes que no cuentan con profesión alguna puedan acceder a la enseñanza y capacitación de las carreras Tecnológicas.	Cumplimiento al 100 %

<p>6.- Población Juvenil y Adulta con alto índices de Drogadicción</p>	<p>Fortalecer coordinaciones con el programa de la lucha contra las Drogas con las Organizaciones CEDRO, DE VIDA, y CADES, iniciando programas de prevención. En especial en las zonas marginales y que cuentan con alto índice de Consumo y Comercialización de Drogas</p>	<p>Cumplimiento al 100%</p>
<p>7.- Población Juvenil no participa y no se integra en las actividades propias de su sector</p>	<p>LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL Y EL CONCEJO DE COORDINACION DE LA JUVENTUD Para formular Ordenanzas Municipales en favor de la Juventud, donde se implementa el Concejo Provincial de la Juventud – CPJ Callao articulando políticas juveniles, políticas públicas, deportivas culturales y recreacionales.</p>	

2.- DIMENSION ECONOMICA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución del Problema	Meta al 2022 (Valor)
1.- No existe una infraestructura adecuada para el tratamiento técnico productivo de los plásticos, cartones y papelería que se recolecta.	Creación de la Planta de industrialización del Reciclaje con la culminación en productos terminados, (Artículos de Limpieza, escobas, y otros) para generar recursos económicos.	Cumplimiento al 100%
2.- No existen Instituciones Financieras, que apoyen la creación y financiamiento de las Microempresas y personas naturales emergentes.	Poner en funcionamiento la Caja Municipal dotado de financiamiento para poder otorgar prestamos a las personas jurídicas y Naturales que estén debidamente constituidos.	Cumplimiento al 100 %
3.- No se cuenta con capacidad instaladas para dictar cursos de capacitación y sensibilización a los administrados.	PROGRAMA SEGUNDO TIEMPO Realizar Convenios con las diversas Instituciones Educativas Públicas a fin de utilizar la capacidad de sus instalaciones ociosas, para dictar cursos de diversas temáticas. Con la debida Certificación Oficial.	Cumplimiento al 100%
4.- no existe capacidad adecuada para realizar el turismo en nuestra jurisdicción.	Promover el Turismo con la participación de las entidades públicas y privadas, mediante acuerdos y Convenios Interinstitucionales.	Cumplimiento al 100%
5.-		

3.- DIMENSION AMBIENTAL Y DESARROLLO URBANO

Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución del Problema	Meta al 2022 (Valor)
1.- Faltan Áreas verdes que son los pulmones de la Ciudad, en las Principales Avenidas, Sáenz Peña, Miguel Grau, en Toda la Zona Sur, así como en el Cono Norte.	Arborización, enverdecimiento, mantenimiento y sostenibilidad, mediante el cuidado y riego de las plantas en coordinación con las Juntas Vecinales.	Cumplimiento al 100%
2.- Considerar medidas de disminución del pasivo ambiental vehicular, con la supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los límites permisibles (LMP) para vertimientos y emisiones de origen productivo que afecten la calidad ambiental.	Desarrollar una estrategia de calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral en Capacitaciones a los dueños y conductores del parque automotor.	Cumplimiento al 100%
3.- Zona donde está instalado el Colector de SEDAPAL, con insuficiencia de infraestructura.	Favorecer la inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales a nivel local y regional.	
4.- Falta de conciencia de la población para arrojar basura en la rivera del rio Rimac, lo que ocasiona que en época de crecida del rio se desborde.	Coordinar con el Gobierno regional para realizar tareas en conjunto para la descolmatación de la Rivera del Rio Rimac. Así mismo sensibilizar a la población con capacitaciones y prevención de desastres naturales. Establecer un Plan de rehabilitación ambiental de las cuencas prioritarias, con programas de intervención para controlar la contaminación por aguas residuales, residuos sólidos y pasivos ambientales.	Cumplimiento al 100%
5.- Incumplimiento de las normas de calidad	Fomentar y sensibilizar a la población a una cultura	Cumplimiento al 100 %

ambiental en las actividades productivas (manejo deficiente de recolección y desechos industriales).	adecuada de eliminación de desechos y residuos sólidos y orgánicos.	
--	---	--

4.- DIMENSION INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución del Problema	Meta al 2022 (Valor)
1.- Insuficiente la dotación de la Policía Nacional, para garantizar la Seguridad Ciudadana, en especial en las principales Avenidas del Cercado del Callao, asimismo la insuficiencia del Personal del Serenazgo, generando una percepción de inseguridad en nuestra Provincia. Insuficiencia de Cámaras de Video Vigilancia.	Establecer las coordinaciones con el Ministerio del Interior, el Gobierno Regional, con el fin de dotar de mayor cantidad de efectivos policiales. Dotar una mayor cantidad de efectivos de serenazgos, dotándoles de implementos y equipos necesarios para que desarrollen sus funciones, asimismo se les darán capacitaciones, adiestramiento y entrenamientos para el desarrollo de sus funciones y asimismo de su propia seguridad, se incrementaran las cámaras de video Vigilancia en los puntos críticos.	Implementación al 100%
2.- Incumplimiento de las disposiciones Municipales y legales de parte de una gran parte de la población, afectando la convivencia comunal (Horarios de eliminación de los residuos sólidos, Ruidos molestos, falta de colaboración de parte de los vecinos).	Recurrir a la persuasión y a la sensibilización, a través de Campañas en Alianza Estrategicas con la Sociedad Civil antes de utilizar los mecanismos y acciones correctivas, para lograr los objetivos trazados.	Implementación al 100%
3.- Ante los continuos problemas que se presentan en las zonas más deprimidas de nuestra población que se encuentran en lugares	Implementación de la Defensoría del vecino chalaco, con asesoría técnico legal.	Implementación al 100%

donde faltan los saneamientos básicos.		
4.- La gran mayoría de negocios e Instituciones comerciales no cuentan con cámaras de Video Vigilancia, en nuestra Jurisdicción.	<p>CREACION DEL PROGRAMA CAMINA SEGURO</p> <p>Emitir una ordenanza Municipal para que los Negocios e Instituciones Comerciales instalen Cámaras de Video Vigilancia, que se interconecten a las cámaras de Vigilancia policial y Municipal, deduciendo un porcentaje de lo invertido en el pago de sus arbitrios.</p>	Implementación al 100 %